

LEGAJO 8.

APUNTE 1.

Continuacion de la causa Belemítica.

Año de 1801.

Se habían pasado quatro meses despues de la sentencia del negocio de los Belemitas, quienes gastaron todo aquel tiempo, enredando y suscitando articulos impertinentes ante su Vice-General, para que no se verificasen un instante las elecciones interinarios de este, dando tiempo con prolongar la desicion del puuto, á que viniesen del Perú los nombramientos del General. El Vice en reveldía y contumacia definió se pusiesen en posesion los electos, asesorandose con el Dor. Dn. Felipe Castro Palomino.

Los religiosos resistentes introduxeron nuevo recurso de fuerza, por quanto se había sentenciado sin oírlos. Se puso este negocio en estado de veerse al mismo tiempo, que el otro pendiente sobre nulidad del Vice-Generalato, per lo que se echaron uno en pos de otro. En aquel continuó defendiendo á los resistentes el Lic. Dn. Agustin Gómez Eguiarte, y en el último fué Abogado del P. Muro el Lic. Dn. Juan Barberi, Letrado consumado que respeto, y que me hizo temer por lo mismo, pues en uno y en otro fui defensor del Vice-General.

Gastamos muchos días en las relaciones é informes, en los que se mezcló el Aceso por defender los dictámenes que había dado en el punto de elecciones y tambien el Lic. Dn. Juan Rivera Melo, como Abogado de los electos, hablando á su favor. En mi coleccion de recursos de fuerza se habla de todo á la larga, y aquí basta decir que en ámbas sentencias se declaró no hacia fuerza el Prelado, condenando al P. Muro á que le diese la abediencia, y á los demás Religiosos á pasar por las elecciones que resistian, baxo la conuinacion de mandar en partida de registro al otro Reyno al que diese la más minima señal de insubordinacion á su prelado, y ordenando

al Lic. Gómez Eguiarte ocurriese á casa del Regente, para que le hiciese las prevenciones acordadas.

Estas se reduxeron á una seria reprehension, tanto por la substancia, como por el modo de su defensa. El triunfo de mi parte fué completo, por lo que se sacaron innumerables copias de las sentencias, que volaron por todo el Reyno. I los Religiosos resistentes ocurrieron por la absolucion de las censuras, en que voluntariamente se habían mantenido tanto tiempo.

Traté por entónces de completar mi envejecido grado de Licenciado en Cánones, recibiendo la borla de dicha facultad, lo que ejecute á poca costa por las muchas firmas que recoji de los Doctores, quiénes me favorecieron demasiado, ofreciéndomelas muchos de antemano, lo que me movió á aquella empresa, en que ántes no pensaba.

No tenía ya que esperar si no la provision de Curatos, á los que había hecho ya oposicion. El aspecto de este negocio era el más favorable del Mundo, pues nadie tenía duda en que se me daría el menor que era el de Sta. Anna dentro de la Ciudad. Las ofertas de los Vocales que me movieron á salir al concurso, las expresiones que me hacían, los extraordinarios elogios que de mi derramaban en el Público, y el enlace que yo tenía con muchos de ellos, eran otros tantos apoyos de mi esperanza: sólo me mortificaba la dilacion, con que se iba prolongando por varios incidentes el cabildo de elecciones.

Entretanto la voz de mi destino corría de poblacion en poblacion por todo el Reyno, hasta llegar á recibir carta de Veracruz, dándoseme el parabien del Curato, que ya suponían se me había dado; y aun el mio de Acaxete estaba ya conferido de palabra, pues se creía indefectible su vacante. Yo sentía que la noticia tomase cuerpo ántes de tiempo, pero no estaba en mi mano sofocarla, y por otra parte, como la veía tan segura, me hacia juicio de que no obraba más, sino anunciar de antemano lo que había de suceder en breve.

APUNTE 2.

Acontecimientos aciagos.

Todas las cosas de los hombres son falibles, sin exceptuar las que parecen más solidas, para que se vea su insubsistencia. Mi historia desde aquí va á ser un testimonio de esta verdad, presentando un aspecto muy diverso del que ofrece la anterior narracion. ¿Quién creeria que, despues de haber servido á un Príncipe y á otros muchos personajes, trabajando en defensa de su honor y de todo el Estado Eclesiástico: que hallándome conceptuado del comun de las gentes, enlazado con las mejores proporciones de hacer fortuna, me viese hecho el juguete de la suerte, que aun no se ha cansado de descargar sus golpes sobre mi?

El primero que recibí fue la quiebra de Flora, quien no parecía sino que de intento trataba de que yo rompiese su amistad, segun los disgustos que me daba. O fuese que ya yo la causase tedio, ó que su genio pueril no la permitiese reparar en nada, ó cualquiera otra causa, ó muchas juntas, el caso es, que me faltaba en todo. Sufrí largo tiempo, pero mi genio nimiamente obsequioso, y de consiguiente muy sentido y cierta consecuencia característica, que me hace estar en los últimos ápices del trato humano, no me permitieron sobrellevar más una veleidad, que alternaba las expresiones con los disgustos, cargando demasiado sobre estos la balanza.

Como un bruto feroz que mordiendo el freno se desboca, ó como el can rabioso que se arranca del poste á que está atado, aunque lleve arrastrando sus cadenas; así yo, atropellando por todo y rompiendo los lazos que me ataban, me resolví á abandonar á Flora, aunque llevase un peso en el corazón, y quebré enteramente con ella, sin que bastasen á soldarme las diligencias poderosas que ella hizo para el efecto. Ensordecí á sus voces, me endurecí á sus alhagos, y no dí más crédito á sus promesas y disculpas.

Quando todavía estaba vertiendo sangre esta dolorosa herida, que yo mismo me vi precisado á darme, se hizo la provision de Curatos en el dia que ménos se esperaba, y no se me dió el que creia tan seguro. Aquí fue mi sobresalto, viendo frustrada sobre mi expertacion y la de todas las gentes la

colocacion con que ya contaba, y no hallándome en manera alguna á volver al Obispado de Puebla.

Resolví apelar á mi bufete; pero necesitaba para su despacho se me dispensase la ley que próhibe al Clérigo actuar en los negocios seculares. Estaba entendido de que el Virrey ó la Audiencia podian conceder la dispensa para una de las gracias que llaman al sacar, como en efecto lo habian hecho con algunos; pero supe que el Rey lo habia desaprobado, expidiendo Cédula para el efecto. Era, pues, necesario, ocurrir á S. M. y aunque la Audiencia le informó á mi favor, no era de esperar dentro de un año la contestacion, por estar interceptada la de América y España á causa de guerra con el Inglés.

En seguida mi Obispo me dirigió un oficio seco, reducido á que marchase luego á servir mi Curato, ó enviase á vuelta de correo su renuncia. Para este ataque que no aguardaba por estar aún pendientes las resultas del concurso, no tube ya salida. Si renunciaba, perecia mi familia; y si marchaba al Curato, iba á ser el blanco de las iras de mi Prelado y de los tiros de los émulos que me habia concitado el desempeño de mis comisiones. Escogí de estos males el que juzgué menor, y contesté á S. Ima. marcharia luego, determinando en obsequio de mis padres irme á Acaxete, como un cordero, que por su pie se encamina él mismo al sacrificio.

A la manera que un noble cautivo, rotos los grillos y cadenas, se alexa más y más del lugar de su prision, volteando de quando el rostro para veerlo con horror, y detestar los bárbaros Señores á quienes servia, así yo, libre de los lazos que me aprisionaban, me exforcé quanto pude por huir de su peligro, y no podia volver la vista á lo pasado, sin horrorizarme y llenarme de pudor la sola memoria del objeto que caufivó mi corazon no siendo digno dél.

No intento opacar sus prendas, no obstante las veo ya sin el microscopio del amor que de ordinario las abulta. Tenga enhorabuena quantas se quiera, con tal de que se salve la del buen puente conmigo; y en esto pongo su demérito. Porque á la verdad un corazon constante merece mejor correspondencia; y no es digno dél quien no sabe pagarlo. Si, Flora habia tal vez conquistado á un sugeto más entendido, ó más rico, ó más valeroso, ó más noble, ó más bien parecido

pero, ¿dónde podía encontrar un corazón más amoroso, más constante, más fino y más rendido? ¿No son más apreciables estos quilates que los de los metales preciosos? ¿No es más el dominio verdadero de una alma, que la posesión de todos los bienes de la tierra? ¿Y no era justo arrancar á mi corazón fino del poder de una mujer tan ingrata?

APUNTE 3. Regreso á Puebla.

Al despedirme de las gentes, conocí la sinceridad con que sentían mi partida; lo que me la hacía más dolorosa. Los Canónigos me hicieron ver el conjunto de circunstancias que habían ocurrido para abrazar la resolución de atender en las elecciones á los más viejos, por evitar el desayre de que no se confirmasen por el Virrey. Debía temerse, ya por no haberlo servido interesándose por un ahijado, ya porque podía representar algún viejo, como había hecho uno contra la provisión de Oaxaca, cuyas ternas se hallaban á la sazón demoradas por lo mismo, dando no poca materia á las conversaciones. Pero me prometieron atenderme sin duda en las resultas.

Los amigos me ofrecieron sus casas y dinero, para el evento de resolver mandar mi renuncia, y el Conde de la Valenciana, opuesto cerradamente á mi marcha, me sacó varios partidos, hasta llegar á prometerme me daría cada año la cantidad que me rendía Acaxete de renta. Pero ¿habrá quien se allane á vivir á expensas ajenas, siendo gravoso á un amigo? ¿Podrá mirarse como un pie fijo de subsistencia una oferta, expuesta á todas las vicisitudes de las cosas humanas? ¿Nó, no era posible aceptar, porque aunque confiaba ciegamente de la amistad del Conde, no estaba escudado contra su muerte y otros incidentes, que podían frustrar sus promesas.

Sali, pues, de México, de aquella magnífica Corte, empujado de un Mundo, centro de los placeres de la vida, y único objeto de todas mis delicias. Sali, si puede decirse que sale de un Pueblo quien dexa en él su corazón, y sali quando me creía establecido en él perpétuamente. Si otras veces al par-

tir, jamás pude con los ojos enjutos voltear la cara á ver sus chapiteles y sus torres, ¿quál sería mi dolor entonces, que no esperaba ya volver á tener tal amargura? Fué tan grande, que me compadezco del lector, que haya de seguirme, poseído de ella separándome de aquella Capital.

Apenas transité los montes que dividen los confines de las Diócesis Mexicana y Poblana, quando me creí trasladado á otro Mundo. Me pareció el Cielo opaco, el suelo estéril, obscuros los montes, y todas las cosas vestidas de luto que cubría mi corazón. Llegué á Puebla en una noche tenebrosa, que mi pena hacia más negra, pareciéndome sus calles más estrechas que nunca, desiertas, y por falta de alumbrado sumidas en el abismo. El lector natural de ella deberá disculparme, si atiende á que la amo tiernamente, que no intento zaherirla, y que sólo por no faltar á la verdad la pinto con los coloridos con que me la representaba mi dolor, mojando sus pinceles en la amargura de mi pecho.

Al día siguiente, fui á besar la mano al Prelado, expresándole me pasaba ya á mi Curato. «¿Cómo así, me dijo, con asperéza, quando lo tiene Ud. renunciado en la Audiencia?» «No es tribunal, le contesté, para semejantes renunciaciones.» «Pues así, replicó, lo dicen las cartas del tribunal, en el que se ha presentado Ud. pidiendo lo habilite para actuar, porque no quiere ser Cura.» Le hice presente no había pedido habilitación, sino informe para que la concediese el Rey. Y después de una larga disputa, sobre si podía ó no concederla la Audiencia, afirmando S. Ilma. y negando yo, concluyó diciéndome: «pues bien, ¿qué es ahora á lo que Ud. viene?» «Señor á marchar á mi Curato.»

Redobló entonces la indignación de su semblante, y en un tono más grave continuó con estas palabras: «no me sale Ud. del Curato sin licencia expresa, ya se acabó la general de entrar y salir, que ha disfrutado Ud. tanto tiempo: no quiero ya que use de ella.» «Sea enhorabuena,» respondí, y besándole la mano, me salí afuera.

Me brotaba la sangre por los carrillos, del bochorno, y arrojaba fuego por la cara y las orejas. La especie se extendió luego, porque á más de que yo no la callaba, la publicaba S. Ilma. dándole un colorido, que la representaba más áspera de lo que fué. La mayor parte de las gentes me hablaba con frialdad mirándome caído de la privanza, y se me hacia in-

soportable por lo mismo la habitacion de la Ciudad. No pude permanecer en ella sino quatro dias, en que hice mis cumplidos, y me dirigí á mi Curato, que entónces era ya tambien mi destierro.

APUNTE 4.

Entrada en Acaxete.

Sabiendo que mis feligreses, firmes siempre en el amor á mí en qualquiera situacion, se preparaban á recibirme con las demostraciones que ha acostumbrado despues de una ausencia, y no pareciéndome entónces convenientes los arcos, tambores y chirimias, me entré de noche en Acaxete. Luego que supieron mi llegada, se atroparon á manifestarme su gozo, que fué tanto mayor, quanto jamas les habia faltado tan largo tiempo; y tan sincero, que no mostraron queja de que hubiese pretendido dexarlos, ántes por el contrario lo aumentaba, el haber ántes concebido no volverian á verme.

Me enternecí mirando su bondad, y me hice violencia para disimular mi pena y aparentar alegría, sin mezclar con la suya mis sollozos. Mi corazon desmentia á mi semblante; y la tortura interior en que me hallaba, mi tristeza y caimiento de ánimo me separaban de las gentes, y me hacian apeteer la soledad. En ella reposaba mis sucesos, confrontaba mi situacion actual con las pasadas, recordaba mis felices dias, y hacia tambien paralelos entre México y Acaxete.

¡Qué diferencia tan notable de aquél lugar á éste, y de unos á otros tiempos! Se acabó para mí el Parnaso, y no me soplaban las Musas, á excepcion de una melancólica que me inspiró una letrilla triste. En lugar de amenos prados, se presentaban á mi vista desiertos arenosos; en vez de blando zéfiro, sentía fuertes huracanes: por las risueñas fuentes, cuyas aguas se deslizan con suave susurro, no veía sino secas y pedregozas barrancas; en lugar de sauces y olivos, desagradables ocotes; en vez de flores, espinas; y suplían los trinos de las canoras aves validos de ovejas y relinchidos de jumentos, siendo lúgubres quantos objetos registraban mis ojos.

¡Ay de mí! repetian mis suspiros, quando podia exalarlos retirado de las gentes, pues no me era licito quejarme, por

ocultar mi pena. Desapareció mi genio placentero, se consumió mi buen humor, de dididor me convertí en taciturno, y la pasion de ánimo que me ocupaba, llegó á manifestarse por fuera con una elevada hinchazon del pecho hácia el lado del corazon.

En medio de tan profunda tristeza, en que me hallaba sumergido como en un cahos, se descubria un tal qual vislumbre de consuelo, nacido de la débil esperanza, de que tal vez podrian acordarse de mí en México al proveer las resultas de Curatos. Me lo habian asi prometido; pero la confianza, que debian inspirarme las ofertas, se debilitaba mucho por el suceso desgraciado de las anteriores promesas.

En esta situacion, y pugnando incesantemente conmigo mismo para que no me revesase por el semblante la pena interior, pasé más de dos meses. Mis libros, mis papeles y retiro me hacian sobrellevar la pesada carga de mi existencia, y las reflexiones que dicta la sana filosofía, embotaban en parte el amargor de mis cuitas. ¡Infeliz del que no apela á ese recurso en casos iguales! porque en ellos cierra la puerta á todos los demás del infortunio, llegando á faltar hasta los amigos.

Bien es verdad que el mismo desdichado multiplica en su imaginacion los cerrojos y candados, abultando su adversidad, y concibiéndose como males positivos aun las cosas indiferentes. Su melancolía le viste de color tétrico quanto lo rodea, y siendo su fantasia su mayor torcedor, traslada á las cosas exteriores el acivar, cuyo principio abriga dentro de sí del modo que un febricitante atribuye á la ropa, la cama y el biombo el calor que lo abraza, y nace de sí mismo. Pero para reflexionarlo asi, y no agravar uno su pena, sólo la filosofía ministra las luces.

APUNTE 5.

Carta de un personaje al Prelado.

El Regente de la Real Audiencia, el Sor. Dn. Baltazar Ladrón de Guevara (cuya memoria me será siempre grata, no sólo por el cúmulo de favores con que me ha honrado, sino tambien por su virtud y sabiduria, que le abrieron la puerta

para la Toga, señalándolo y distinguiéndolo en los términos que expresa Dn. Antonio Alcedo en su Diccionario de América, lo que me excusa repetirlo aquí) quiso á mi regreso escribir en mi favor al Obispo, lo que supliqué omitiese; pero por fin lo hizo despues contra mi voluntad, llenándome de elogios qse no merezco, haciendo una apología de mis servicios y conducta, justificando mi pretension mexicana, y concluyendo con las palabras siguientes:

«Un mal espíritu, abusando de la sinceridad de quien ha informado á V. S. Y. ha procurado malquistarlo, y no deseará hasta perderlo, si puede. Me conmueve demasiado una sin razon, la obligacion de sostener la verdad, de socorrer al afligido y mi estimacion al Dor. Alcocer han dado causa á que yo canse la ocupada atencion de V. S. Y. é implore su justicia y su favor, para que extienda á él el que se sirve de hacerme.»

La respuesta, que su Señoría me incluyó original, fué la siguiente: «Muy Sor. mio y mi estimado dueño: por más que las apariencias se presenten contrarias, debo asegurar á V. S. que estamos conformes en conocer y saber apreciar el verdadero mérito del Dor. Dn. José Alcocer. Se ha visto que lo llamé á fines del año pasado, y que le repeti igual insinuacion no ha mucho tiempo. En ámbos casos he confiado, y de esto no dexan duda las circunstancias. En el primero tube informe de personas, á quienes debía creer, y agradecer la noticia, en que me aseguraban que el Dor. Alcocer iba á ser victima de una mala causa, y que perdería todo su concepto de letrado y hombre de juicio, siempre que se empeñase en la defensa.

«En el segundo, me certificaron que no tenía partido chico ni grande en esa provision de Curatos, y que sería ilusoria qualquiera promesa, que se le hiciese sobre este punto. «Ahora bien: ignorante de la verdad de estos hechos y sin recurso para aclararlos, por que ni lo tenía, ni me era decente buscarlo: receloso de la posibilidad del desayre que amagaba al Cura y á un Cura de mi Diócesis ¿qual partido debí tomar, que fuese más decoroso, que el de llamarlo?»

«Lo convidé con la disyuntiva de que renunciase el beneficio, sino pensaba venir á servirlo; porque sólo de este modo podía evitar la nota de indolente, de quese me acusaba, tolerando la ausencia de un Párroco, que despues de tanto

«tiempo ya no tenía urgente pretexto para desamparar su territorio.»

Esta carta no sólo está de puño del Secretario, sino que tambien fue dictada por él. Sus estudiadas expresiones parece se dirigieron á obscurecer al Regente el manejo que conmigo se había usado, aunque á costa de la sinceridad. Por que en efecto, no se me llamó por los motivos que se expresa, sino por separarme del P. Vice-General de Belen, para que ganasen el litigio sus contrarios, y en la segunda vez porque creyeron sería mi contestacion la renuncia de Acaxete, que deseaban dar á un ahijado.

Si los movía excusarme un desayre, ¿por qué aguardaron á que lo recibiese, escribiéndome hasta despues de hecha la provision? ¿para qué la alternativa de que marchase ó renunciase, sino para precipitarme á lo último con la aspereza del oficio que se me dirigió, y con lo extraño de hablarme? A mí me tocaba apelar á ella, caso de rehusar servir un Beneficio.

Se añade que el Prelado, léxos de tener los informes que se dice, estaba persuadido por un Capitular de aquella Iglesia, á que me colocaría sin duda en México, de lo que es prueba el que tenía ya destinado sujeto para Acaxete. No era ademas escaso en las licencias de los Párrocos para faltar de sus destinos, de que podrian referirse innumerables exemplares de más largo tiempo que el que yo gasté, y por menor causa. Sobre todo, la carta no tubo el efecto que era de esperar la sincera respuesta, esto es, que se me lebantase el destierro, en el que se me dexó sin hablármeme una palabra, ni dárseme señal alguna de aquella benevolencia, con que se supone se ha conspirado á favorecerme.

Mi sentimiento me puso la pluma en la mano para formar un memorial en mi defensa, haciendo veer mis servicios y lo mal que se me han pagado. Pero se me quedó en el tintero, porque al ir á presentarlo, se opusieron dos amigos, á quienes quise complacer, opinando que en el caso era lo más oportuno el silencio, con el que se decía más que con una resma de papel.

APUNTE 6 .

Calamidad.

Fuera del incidente de la carta expresada, mi vida era de un tenor, y los días tan semejantes entre sí, que la historia de uno lo era de los demás. Me levantaba tarde, aunque el sueño me dexaba temprano, porque no tenía aliento ni para vestirme, lo que hacía hasta que me estimulaba lo avanzado del día. De la cama pasaba á mi estudio, y de éste volvía á aquella, sin que ocurriese cosa que diversificase tan cansada monotonía. La colección de mis papeluchos, tanto en prosa como de verso, fué entonces mi entretenimiento, aunque mezclado de la amargura de que me faltasen muchos que se han perdido, especialmente de los del último género.

Mas ¿qué importaba semejante pérdida, quando á ella se siguió la de mis esperanzas? Se hizo la segunda provision de Curatos de México, y aunque había quatro vacantes dentro de la Capital, número que se ve pocas veces, ninguno se me dió, siendo así que nos habíamos desembarazado de los candidatos de mérito colocados en la provision anterior.

Las cartas que recibí de varios sugetos me decían secamente: «se han proveido las resultas en que nada ha tocado á Ud.» y lo más que saqué, en otra posterior de mi amigo el Prebendado Dn. Joaquin Guevara, fué decirme: «me expone «Ud. la agitación en que se halla, por ignorar la causa de no «haberlo tenido presente en la provision. ¡Qué candorocidad «de estarse admirando! Sabe Ud. lo que son cuerpo y votaciones, ¿qué mayor causa puede buscarse?»

Vi este golpe como decisivo de mi infortunio, y el silencio de mis amigos sobre sus causas como misterio. Me consternó y abatió de tal suerte que traía el corazón entre los pies. ¿Adonde estaba entonces mi filosofía, me dirá alguno, ó de que me sirvieron sus reflexiones? ¿De qué? Me valieron para no morir de pena, como yo juzgaba debía sucederme, mirando como mayor calamidad el suceso. Porque á la verdad sus luces moderan los sentimientos, pero no los arrancan de raíz: corroerán el corazón, pero no lo petrifican: en una palabra, ni la filosofía es insensatez, ni los filósofos estatuas.

¿Cómo no había de serme sensible perder absolutamente

la esperanza de volver á una Ciudad tan amada como México; ver que nada me aprovechaban mis resortes, enlaces y amigos, en que confiaba tanto; prolongarse sin término mi destierro, y quedar expuesto á los tiros de mis enemigos, bajo el poder de un Prelado que, despues de haberlo servido y disfrutado en privanza, se manifestaba irritado conmigo? Aunque yo quiera manejarme como filósofo jamás he pensado ser de los Estoicos, ni ellos tampoco eran tan insensibles como pretendían parecer.

Mi amigo el Dor. Beristain me escribió una carta reservada, asegurándome sería yo Promotor Fiscal, si aceptaba, por quanto el Dor. Guereña, que servía aquella plaza, estaba provisto para el gran Curato de Sn. Miguel: otros dos Canónigos y el Regente de la Audiencia exploraron mi voluntad sobre el mismo particular, dándome por indefectible la consecucion. Respondía á todos me gustaba el empleo, pues aunque no había querido el mismo en Puebla, había mucha diferencia de esta Ciudad á la Corte, en la que deseaba colocarme de qualquiera cosa.

Como el moribundo que abre los ojos, se esfuerza y recoge todos sus alientos para recibir la medicina, con que se le dice escapará, así yo desfallecido y desauiciado por mí mismo, me reanimé con las promesas y recogí las últimas reliquias de mi esperanza, preparándome para el nuevo destino á que la suerte me llamaba.

Al cabo de muchos días que pasé inquieto, como todo el que espera con ansia, me avisó el Regente que ya no había nada de la Promotoría, pues aunque el Cabildo estaba en dármele, Guereña no la renunciaba como se creía, ni era incompatible con su Curato. Despues de la primera provision mi esperanza era comparable á una débil candelilla, que se apagó en las resultas. Quedó todavía humeando la pavezza con la expectativa de la Fiscalía; pero frustrada ésta, se extinguió aquella enteramente.

APUNTE 7 .

Quietud de espíritu.

Qualquiera imaginará, á vista de mi dolor en las anteriores desgracias, que se redoblaría en esta última, como pe-